



La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG) convoca a

niñas, niños y adolescentes

a participar en el:

CONCURSO

Dibujando TUS DERECHOS 2026

Este concurso tiene como finalidad que niñas, niños y adolescentes expresen la forma en la que ejercen sus derechos, visibilizando la diversidad de sus realidades y contextos, así como los desafíos que enfrentan.

Participa y compártenos tu experiencia.

CONVOCATORIA

Bases para el concurso

1. ¿Quién puede participar?

Podrán participar niñas, niños y adolescentes que vivan en cualquier municipio del estado de Guanajuato, en alguna de las siguientes categorías:

- **Categoría niñez:** Hasta antes de los 12 años.
- **Categoría adolescencia:** De 12 años hasta antes de los 18 años.

Las personas menores de edad participantes no podrán tener parentesco de consanguinidad sin limitación de grado en línea recta o colateral hasta el cuarto grado con las personas integrantes del Comité Evaluador, ni del personal de la PRODHEG.

2. Inscripción

Cada persona participante podrá inscribir un solo dibujo, el cual no debe haber concursado en otros certámenes.

3. Uso de tecnologías de la información

No se aceptarán dibujos con técnicas digitales o hechos con Inteligencia Artificial.

4. Dibujos o imágenes que no se deben incluir

No podrán participar los dibujos que incluyan personajes o imágenes de la televisión, del cine, historietas, caricaturas, revistas, logotipo, marcas, emblemas comerciales o partidos políticos.

5. ¿Cómo puedo participar?

- Identifica el derecho o derechos que quieras utilizar en tu dibujo.
- Realiza tu dibujo. Puedes emplear cartulina, cartón, cartoncillo e incluso papel reciclado, tamaño media cartulina. Además, tienes la libertad de utilizar lápices de color, grafito, plumones, crayones de cera, acuarela, gises, óleo, acrílico o tinta china.
- El dibujo no deberá estar enrollado y debe ser una pieza original. Tu familia, amigas, amigos, o tus profesores o profesoras pueden orientarte para hacerlo, pero es muy importante que sea tuyo y de lo que quieres expresar.
- Deberás agregar en la parte posterior de tu dibujo:

- Nombre del dibujo.
- Tu nombre completo.
- Edad.
- Sexo.
- CURP.
- Municipio en el que vives.
- Datos de contacto de tu madre, padre, persona cuidadora o tutora.
 - Nombre completo y copia del INE.
 - Número telefónico y/o correo electrónico.
- Una breve descripción de tu dibujo (máximo de 2 párrafos).

6. Cesión de derechos

Junto con el dibujo, las niñas, niños y adolescentes participantes deberán incluir una carta de cesión de derechos por el uso de su dibujo por parte de la PRODHEG. Podrás descargarla escaneando el código QR al final de este texto, es necesario que tu mamá, papá o persona tutora firme el documento.

7. Entrega del dibujo

Deberás entregar tu dibujo, cumpliendo todos los requisitos, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día **29 de mayo del 2026**.

Podrás entregar tu dibujo en oficinas centrales de la PRODHEG o en cualquiera de sus Subprocuradurías en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

Oficinas centrales
Av. Guty Cárdenas #1444 Fracc. Puerta San Rafael C.P. 37480 León, Guanajuato

Subprocuraduría Zona A
Av. Guty Cárdenas #1444 Fracc. Puerta San Rafael C.P. 37480 León, Guanajuato

Subprocuraduría Zona B
Calle Francisco de Sixtos #792 Col. Moderna C.P. 36690 Irapuato, Guanajuato

Subprocuraduría Zona C
Calle Montes Urales #401 Col. Arboledas 2a. Sección C.P. 38060 Celaya, Guanajuato

Subprocuraduría Zona D
Calle del Llano #34 Col. La Palmita C.P. 37700 San Miguel Allende, Guanajuato

Subprocuraduría Zona E
Avenida El Vergel #45 Fracc. El Vergel C.P. 38600 Acámbaro, Guanajuato

Cada participante recibirá un acuse de recibo confirmando su participación.

8. Votación en redes sociales de la PRODHEG

Una vez concluido el periodo de recepción de los dibujos participantes, se realizará una votación pública, para lo cual el total de dibujos recibidos se publicarán en la página oficial de Facebook de la PRODHEG y en historias destacadas en el Instagram de la PRODHEG, en donde cualquier persona podrá votar por medio de las reacciones en el dibujo participante, hasta el día **16 de junio de 2026**. Únicamente serán contabilizados los likes (me gusta).

9. Comité Evaluador

Se integrará un Comité Evaluador para seleccionar los dibujos ganadores. El fallo de éste es inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Evaluador. El Comité Evaluador se conformará por dos personas integrantes del Consejo Consultivo y de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la PRODHEG (Consejo NNA); dos personas integrantes del Consejo Consultivo de la PRODHEG, dos personas servidoras públicas de la PRODHEG y una persona experta en el tema de cultura, arte o dibujo.

10. Aspectos de la evaluación

Será tomado en cuenta el cumplimiento de cada uno de los requisitos descritos en éstas bases; así como los siguientes criterios de evaluación:

- Impacto visual 30%
- Mensaje 20%
- Originalidad 10%
- Creatividad 10%
- Votación en redes sociales 30%

11. Publicación de resultados

Los resultados se publicarán el **30 de junio de 2026**, en las redes sociales de la PRODHEG. Nuestro personal se comunicará oportunamente con las y los ganadores a través de la persona de contacto señalada en el dibujo.

12. Premios

Todas las personas participantes recibirán constancia de participación.

- Categoría niñez
- Primer lugar: tablet
 - Segundo lugar: dispositivo de audio con asistencia de voz
 - Tercer lugar: kit de dibujo

- Categoría adolescencia
- Primer lugar: equipo de computo
 - Segundo lugar: tablet
 - Tercer lugar: smartwatch (reloj inteligente)

Adicionalmente las personas ganadoras serán invitadas a participar en una sesión del Consejo de NNA de la PRODHEG.

Se notificará a las personas ganadoras la fecha de la premiación.

13. Condiciones legales

Todos los dibujos serán propiedad de la PRODHEG. En caso de publicar los dibujos en algún medio físico o digital, se reconocerán los créditos correspondientes de las personas menores de edad (autoras).

Los datos de las niñas, niños y adolescentes participantes estarán protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. Podrás consultar nuestro aviso de privacidad en el siguiente código QR:



¡PARTICIPA!

Carta de cesión de derechos

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
Presente

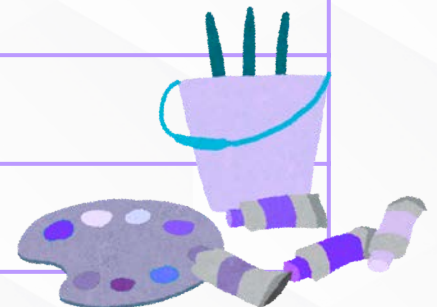
Por medio de la presente autorizo a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), la utilización, reproducción, publicación, edición y transmisión pública en cualquier forma o medio, de la imagen del dibujo de mi autoría, titulado: _____ que corresponde al concurso “dibujando mis derechos 2026”.

Así mismo, expreso que:

- 1.El dibujo es un trabajo original e inédito, que cumple con las características solicitadas en la convocatoria del concurso establecidas por la PRODHEG.
- 2.El dibujo no ha sido enviado a otro concurso nacional o extranjero, parcial ni totalmente, ni el formato impreso o electrónico.
- 3.Manifiesto que no existen compromisos ni obligaciones financieras de la PRODHEG sobre mi dibujo y autorizo que sea reproducido, publicado, editado, fijado, comunicado y transmitido públicamente en cualquier forma o medio, incluido internet, para fines de difusión de información relativa a la protección, defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en el Estado de Guanajuato, sin fines de lucro.
- 4.Entiendo que los derechos morales sobre la titularidad del dibujo quedan a salvo de la persona autora.
- 5.Acepto que esta autorización sea indefinida a partir de la fecha de firma de la presente cesión de derechos (licencia de uso exclusivo).

Atentamente

Nombre	
Edad	
Municipio	



Declaración

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato Presente

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que _____, quien participó en el concurso “dibujando mis derechos 2026” no guarda parentesco alguno con las personas integrantes del Comité Evaluador, ni con personal de la PRODHEG. Adicionalmente, declaro que tengo conocimiento de su participación en el concurso en los términos de la convocatoria pública.

Atentamente

Nombre	
Firma	
Número telefónico	
Correo electrónico	



PRODHG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONCURSO “DIBUJANDO TUS DERECHOS 2026”

La Coordinación de Educación, a través de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHG), con domicilio ubicado en Avenida Guty Cárdenas # 1444, Fraccionamiento Puerta San Rafael. León, Guanajuato. C.P. 37480; es **Responsable** del tratamiento y resguardo de los datos personales que nos proporcione, siendo el **Sujeto Obligado** la PRODHG, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, podrán recabarse los siguientes datos personales:

Datos de identificación de la persona menor de edad:

- Nombre completo
- Edad
- Sexo
- CURP
- Municipio

Datos de identificación de la madre y/o padre y/o persona cuidadora y/o tutora:

- Nombre completo
- Identificación oficial INE (clave de elector, CURP y fecha de nacimiento)
- Domicilio
- Número telefónico
- Correo electrónico

Se le informa que se tratarán datos personales de personas menores de edad, razón por la cual se manifiesta que se llevará a cabo su tratamiento como “**DATOS PERSONALES SENSIBLES**”.

Finalidad del tratamiento de los datos personales

Los datos personales solicitados serán utilizados para:

- Integrar el registro de participantes del concurso.
- Identificar a las personas participantes.
- En caso de que se requiera, entrar en contacto con la persona adulta que conoce de la participación de la niña, niño o adolescente aspirante para asuntos relacionados con el concurso.
- Cumplir con lo establecido en la convocatoria del concurso.





PRODHG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

- Publicar los dibujos en las redes sociales institucionales para el proceso de votación pública.
- Publicar el nombre de las personas ganadoras del concurso.
- Otorgar los premios previstos en la convocatoria.
- Difundir los videos de las personas ganadoras y participantes del concurso para la difusión en los medios institucionales.
- Publicar los trabajos y material de los eventos de premiación
- Difusión de imágenes y videos de la sesión del Consejo de NNA de la PRODHG que asistan las personas ganadoras y su madre, padre, persona cuidadora y tutora.

Transferencia de datos personales.

Se hace de su conocimiento que los datos personales serán transferidos a las siguientes áreas:

Datos personales	Responsable	Finalidad
Datos de identificación de la persona menor de edad: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo; • Edad • Sexo • CURP • Municipio Datos de identificación de la madre y/o padre y/o tutor: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Identificación oficial INE (clave de elector, CURP y fecha de nacimiento) • Domicilio • Número telefónico • Correo electrónico 	Coordinación Administrativa	Registro de las personas ganadoras y entrega de premios
Datos de identificación de la persona menor de edad: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo 	Coordinación de Promoción	Resultados del concurso

Negativa para el tratamiento de sus datos personales.





PRODHG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

Podrá manifestar la negativa del tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivo de la PRODHG, con domicilio ubicado en Avenida Guty Cárdenas # 1444, Fraccionamiento Puerta San Rafael, León, Guanajuato, C.P. 37480, o bien, comunicarse al número telefónico 477700845, extensión 1114 en un horario de 9:00 a 16:00 horas, así como a través del correo electrónico transparencia@prodheg.org.mx.

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El derecho a la protección de datos personales, tendrá como límite en cuanto a su observancia y ejercicio, la protección de disposiciones de orden público, la seguridad pública, la salud pública o la protección de los derechos de terceros, según lo establecen los artículos 6 párrafo segundo y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 B fracciones II y III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Asimismo, tiene fundamento en los artículos 3, fracción I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, 16, 20 fracción III, 7, 8, 19, 22, 29, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 62, 63, 64, 65, 67, 72, 78, 81, 83, 86, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 114 123 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 4, 56, 110, 111 y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como, en lo previsto en el artículo 52, fracción II, artículo 56, fracción VIII del Reglamento Interior de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, que faculta a la Coordinación de Educación para organizar, impartir y promover actividades de capacitación en materia de derechos humanos.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO, (Acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales).

La procedencia de estos derechos en su caso se hará efectiva una vez que la persona titular o su representante legal acrediten su identidad o su representación, respectivamente.

Derecho de Acceso: La persona titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento.

Derecho de Rectificación: La persona titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.





PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

Derecho de Cancelación: El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Derecho de Oposición: La persona titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Por lo que para el ejercicio de los derechos de ARCO, usted podrá acudir a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con domicilio ubicado en Avenida Guty Cárdenas # 1444, Fraccionamiento Puerta San Rafael, León, Guanajuato, C.P. 37480, o bien, comunicarse al número telefónico 477700845, extensión 1114 en un horario de 9:00 a 16:00 horas, así como a través del correo electrónico transparencia@prodheg.org.mx, a efecto de recibir el auxilio y orientación en la elaboración de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y gestión de la misma, o bien, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a las atribuciones emanadas de los artículos 62, 74, 75 y 119 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, así como, 66, 67, 68 y 69 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Para ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), deberá proporcionar los siguientes requisitos:

- I. El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;





PRODHG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

- IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso; y
- VI. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

Portabilidad de datos personales

Se hace de su conocimiento que la Coordinación de Educación, a través de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes de la PRODHG no tiene un sistema informático automatizado propio, que contenga formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales en términos de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, tiene su domicilio ubicado en Avenida Guty Cárdenas # 1444, Fraccionamiento Puerta San Rafael, León, Guanajuato, C.P. 37480, o bien, comunicarse al número telefónico 477700845, extensión 1114 en un horario de 9:00 a 16:00 horas, así como a través del correo electrónico transparencia@prodheg.org.mx.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, por lo que los cambios se harán de su conocimiento mediante el portal electrónico de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato <https://derechoshumanosgo.org.mx/>.

Fecha de elaboración del aviso de privacidad

30 de abril de 2026

